

EXP-UNC: 0018723/2015

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Karina Tomatis, por la que solicita licencia en su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que lo solicitado se fundamenta en que la Licenciada Karina Tomatis ha sido designada en un cargo de mayor jerarquía en la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 18 de Mayo de 2015, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

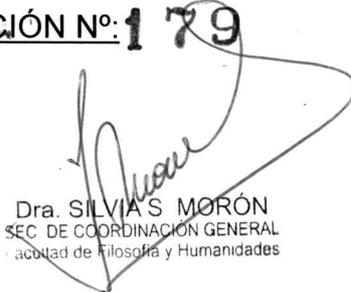
ARTÍCULO 1º. **CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Licenciada Karina TOMATIS**, legajo 43644, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Economía Política" de la Escuela de Historia, **a partir del 16 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**, de acuerdo a lo previsto en el Art. 13, apartado 2, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2º. **DISPONER** que la Licenciada Karina TOMATIS, legajo 43644, cumpla funciones docentes en la cátedra "Economía Política" como carga anexa a su cargo de Sub-secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **desde el 16 de Abril de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016.**

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **179**
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES